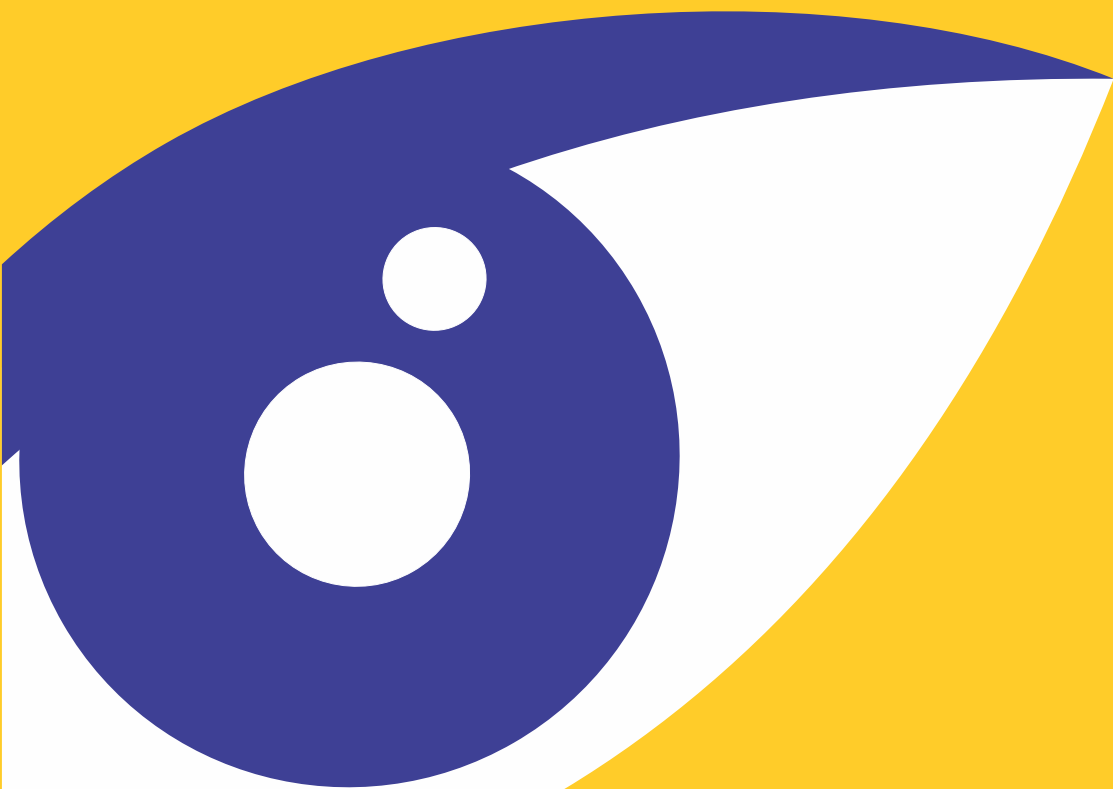


MANUAL DEL ABONADO





Le damos la bienvenida



a nuestra familia

Agradecemos su preferencia al habernos seleccionado como su proveedor de confianza.

El presente descriptivo de servicios tiene como propósito fundamental, presentarle información de relevancia, complementando el Contrato de Servicios.

Trabajamos para que viva más seguro, lo que se ve reflejado en el profesionalismo de nuestro equipo de trabajo, y en la tecnología de avanzada que ofrecen los equipamientos que ponemos a vuestra disposición; sumando nuestro constante interés en brindar alternativas rápidas y eficientes.

Preste especial atención a este material instructivo y manténgalo siempre al alcance de su mano.

**Siempre que sea necesario contacte nuestro sitio web
www.grupogamma.com.uy**

BIENVENIDA

Le damos la bienvenida a la familia GRUPO GAMMA.....	Pág. 1
--	--------

SEGURIDAD

Hagamos que nuestros hogares sean más seguros; Seguridad en el hogar.....	Pág. 3
Seguridad en la calle.....	Pág. 5
Seguridad en vehículos.....	Pág. 6

SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA

Sistemas de Seguridad Electrónica, Panel de Alarma.....	Pág. 7
Detectores, Batería de respaldo, Sirenas, Instalación Anti-Sabotaje.....	Pág. 8
Equipos de Comunicación Radial, GPRS, IP.....	Pág. 9
Modalidades de Protección: Interior; Perimetral Interna; Perimetral Exterior; Monitoreo de Imágenes.....	Pág. 10
Consideraciones importantes: Servicios; Ficha confidencial; Comunicaciones.....	Pág. 12
Mantenimiento.....	Pág. 13
Garantía de los equipamientos; Test del Sistema; Partición del SSE.....	Pág. 14

SERVICIOS

Servicios Básicos: Monitoreo; Monitoreo y Respuesta Móvil; MIMO.....	Pág. 15
Servicios adicionales: Control de horario; Custodia de llaves; Monitoreo de Imágenes; Monitoreo Especial.....	Pág. 16
Respuesta elementos exteriores; Resumen de eventos; Respaldo Sistema /GPRS; Servicios de Ronda; Service a requerimiento SM1; Service a requerimiento SM2; Service SM3.....	Pág. 17
Service SM4; Tele Online; Web Cliente.....	Pág. 18
Señales del SSE, Señales de emergencia: pánico y código de copamiento; médica e incendio; robo (intrusión).....	Pág. 19
Tenga presente (GRUPO GAMMA)	Pág. 20

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

Modificación SSE; Cambio de domicilio; Carteles exteriores; Palabra clave y contraclave; código encendido/apagado.....	Pág. 21
Tenga presente (SAC).....	Pág. 22

OTROS SERVICIOS

Seguridad física y vigilancia; Seguridad portuaria; Custodia y protección de valores; Control de acceso e Identificación de personas	Pág. 23
---	---------

Hagamos que nuestros hogares sean más seguros

Evite ser otro número en las estadísticas, cuando de seguridad se trata nada está 100% protegido. Ante los riesgos de inseguridad cotidiana, debemos aplicar medidas de protección para que nuestras familias no sufran sus consecuencias.

En el hogar

La instalación de dispositivos electrónicos de alarmas dará mayor seguridad a su vivienda. Consúltenos.

Procure disminuir las oportunidades de sorpresa de los delincuentes.

Tenga las llaves de su propiedad a mano antes de entrar.

Al salir asegúrese que todas las ventanas estén bien cerradas. Sobre todo aquellas que quedan ocultas a las miradas de vecinos o vigilancia.

Instale una puerta blindada o una puerta normal con dos puntos de cierre mínimo, sin huecos entre la puerta y el marco.

Refuerce la parte de la bisagra con pivotes de acero o ángulos metálicos que impidan apalancar.

Proteja con rejas las ventanas de fácil acceso desde el exterior. La separación entre los barrotes debe ser mínima, y estar adecuadamente ancladas a las paredes.

Aunque sólo salga por un instante, asegúrese cerrar bien las puertas de su propiedad.

Preste especial atención a las ventanas y terrazas cercanas a lugares por los que se pueda trepar con facilidad.

Los árboles pueden ser un elemento utilizado para el acceso a su vivienda.

No abra la puerta si no está plenamente seguro de quién permanece del otro lado de ella, un visor es la mejor opción.

Enseñe a los niños y al personal doméstico acerca de los procedimientos de seguridad para la apertura de puertas y para responder teléfonos.

Evite facilitar copias de llaves a personal de diversos servicios, o aquellos que no cuentan con su total confianza. Además cambie las llaves o combinaciones y claves, fundamentalmente cuando extravíe las llaves o cuando alguien deja de trabajar en su propiedad.

No deje la llave debajo del felpudo o en lugares al alcance de desconocidos.

No comente su proyecto de viaje o vacaciones con personas desconocidas. Ni lo publique en las Redes Sociales.

Nunca deje en la puerta una nota que comunique de su ausencia.

Cuando salga por largos períodos, deje alguna luz o aparato sonoro con programación de encendido automático.

Si al ausentarse deja algún vehículo en su hogar, no deje las llaves a mano.

Instale luces exteriores en parques, jardines, patio y garajes. Enciéndalas ante el menor ruido o sospechas, ya que se constituye en una opción muy efectiva a la hora de ahuyentar intrusos.

Si solicitó la asistencia de algún servicio técnico, no permita el ingreso, hasta no verificar convenientemente la identidad de quien concurre a su hogar. Pida datos a la empresa proveedora del servicio.

Si alguien intenta entrar a la fuerza en su propiedad, solicite asistencia y dirijase a una habitación segura. No abra la puerta ni salga a mirar.

No accione el portero eléctrico sin saber quién llama, pues compromete su seguridad y la de todos sus vecinos.

Tenga los números de emergencia a mano.

No lleve consigo grandes cantidades de dinero en efectivo. Utilice tarjetas de crédito o débito.

No deje que se acumule correo en el buzón, ello delata su ausencia. Solicite a algún vecino de confianza que retire la correspondencia frecuentemente.

Procure no dejar documentos firmados cerca de los talonarios de cheques para evitar falsificaciones.

No deje en su computadora guardadas las contraseñas, ya sea de sus cuentas bancarias o correos electrónicos.

En la calle

Si es víctima de un proceso de robo, no se resista. Ningún bien material tiene más valor que su vida.

Procure saber dónde están sus hijos y familiares, manteniendo comunicación a diferentes horarios.

Eduque a sus hijos para que siempre informen cuando salen o llegan a un lugar.

De ser posible procure salir en grupo.

Camine por la vía pública atento a lo que pase a su alrededor, en forma apresurada y evitando los tumultos de gente.

Por difícil que parezca, intente mantener la calma y trate de ver la cara del agresor, su ropa o alguna seña particular que permita identificarlo posteriormente.

También intente escuchar su tono de voz y si viene acompañado, escuche si tiene(n) algún apodo.

Desconfíe de ayudas sospechosas (aviso de manchas en la ropa, de averías en el vehículo. etc.)

Evite retirar grandes cantidades de dinero en público. Evite salir del banco con dinero en efectivo. Solicite protección o utilice otros métodos.

Si va a utilizar los servicios de los cajeros automáticos, observe antes a su alrededor por si hubiese personas sospechosas.

Si tiene dudas respecto a determinadas personas, no utilice el cajero en ese momento; diríjase a otro.

Evite riesgos. En el ómnibus vigile sus objetos personales (bolso, cartera, portafolios. etc.)



En vehículos

Mantenga las puertas con los seguros y los vidrios cerrados.

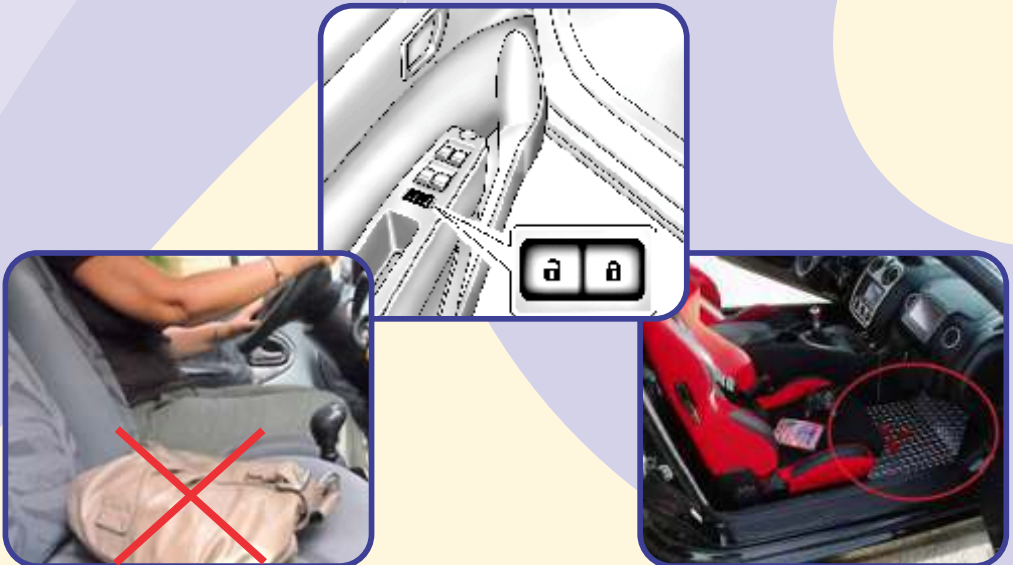
Instale dispositivos de seguridad, como cerraduras especiales o dispositivos electrónicos de alarma, que interrumpan además la corriente.

Cada vez que deje el coche solo, quite la llave de contacto, deje el volante bloqueado y cierre bien las puertas, ventanillas y baúl.

Procure no dejar objetos de valor en el interior de su vehículo, tarjetas de crédito, u otros documentos importantes.

No deje nada a la vista.

Evite pegar adhesivos en su coche que informen como está conformada su familia, gustos o lugares que visita.



Nunca olvide

Cuanto más atención se preste a sí mismo, a su familia y a sus bienes, más difícil será la tarea de los delincuentes.

Sistema de Seguridad Electrónica (SSE)

Un SSE está formado por un conjunto de elementos electrónicos, relacionados entre sí, por una adecuada instalación, que a través de la información que nos proporcionan, contribuyen al incremento del nivel de Seguridad de un determinado entorno. Estos sistemas están diseñados para detectar y advertir durante las 24 hs, a través de distintos medios de comunicación, sobre la ocurrencia de eventos a la Estación Central de Monitoreo (ECM), que acciona procedimientos para tratar de evitar o minimizar pérdidas.

Panel de alarma (central)

Es el componente encargado de recibir y procesar las diferentes señales de los detectores instalados dentro del lugar protegido, dando aviso en forma local y remota de una situación determinada. Cuenta con un reloj interno para el envío de las señales de supervivencia periódicas, por ejemplo el auto-armado o funciones de salida de control de luces. Estos paneles procesan a través de un teclado de comando, las órdenes de encender o apagar el sistema, anular zonas, visualizar el estado de la batería, y de las zonas.

Dependiendo de los lugares de entrada/salida designados para el control del sistema, se pueden instalar uno o más teclados. Estos incluyen botones de emergencia, que al mantenerlos presionados por más de tres segundos enviarán a la ECM una señal de Emergencia (incendio, médica, o pánico).

Permite ingresar o borrar las diferentes claves (códigos) para ser utilizados por los usuarios del sistema.





Detectores

Son los encargados de detectar intrusos. Existe una gran variedad de estos elementos, por ejemplo: infrarrojos pasivos, de rotura de vidrios, magnéticos, humo y exteriores. Cada uno presenta una modalidad distinta de detección, dependiendo del área a proteger, tales como puertas, ventanas, claraboyas y otros. Una vez producida la detección, éstos enviarán la señal de alarma, el cual iniciará el proceso de comunicación a la ECM (aviso remoto), y la activación de las sirenas (aviso local).

Batería de respaldo

(Vida útil aprox.: 2 años)

Garantiza el funcionamiento del SSE, cuando existen interrupciones en el suministro de energía eléctrica, accidentes o provocadas.

Si la batería baja su tensión, el panel de alarma envía una señal a ECM de GRUPO GAMMA y da aviso local en el teclado de comando.

Sirenas

En caso de registrarse un evento de robo, se activarán los dispositivos de aviso audibles los que emitirán una señal sonora con el fin de alertar en el interior y el exterior del lugar protegido.

Instalación Anti-Sabotaje

Este sistema detecta la apertura no autorizada del panel de alarma y de la sirena exterior, enviando una señal a la ECM.

Equipos de comunicación

Si la comunicación entre el SSE instalado en el local del abonado y la ECM es realizada a través de la línea telefónica y por algún motivo esta comunicación fuera interrumpida, la ECM no recibe señal alguna.

En caso que el abonado lo entienda necesario, **GRUPO GAMMA** posee sistemas complementarios que pueden aumentar la seguridad de la comunicación, tales como:

Radial: las señales del SSE serán enviadas por la línea telefónica fija (en tanto no sea interrumpida) y además por radio aquellas de emergencia.

GPRS: para el funcionamiento de este sistema se utiliza un canal de internet de la red de celulares para enviar las señales de alarma. En caso que la red de la operadora contratada estuviera “fuera del aire”, el sistema enviará la señal por la línea de telefonía fija de contar con la misma.

IP: este sistema transmite señales de alarma vía Internet, por lo que se requiere que el abonado, en el local monitoreado, disponga de banda ancha en forma ininterrumpida.

Es recomendable contar siempre con un medio alternativo de comunicación.



Los sistemas alternativos o de respaldo descriptos, aumentan considerablemente la eficiencia de la comunicación entre el SSE del Abonado y la **ECM** de **GRUPO GAMMA**. De todas maneras poseen un grado de vulnerabilidad por factores ajenos a la voluntad y al control de **GRUPO GAMMA**, como por ejemplo el buen funcionamiento de las prestadoras de servicios de telefonía y/o internet.

Modalidades de Protección



1. **Protección Interior:** es la más utilizada, detecta el ingreso a las áreas protegidas. Para ello se instalan detectores infrarrojos pasivos, de los que existen gran variedad y especificaciones, entre otros: antimascotas, cortina, largo alcance, galponeros, doble tecnología, techo, etc.



2. **Protección Perimetral Interna:** protege áreas de ingreso a la propiedad. Se utilizan detectores de apertura tipo magnéticos, de rotura de vidrios y de detección de golpes (inerciales y sísmicos).



3. **Protección Perimetral Exterior:** previenen y alertan sobre la presencia de intrusos. Se utilizan varios tipos de elementos, tales como:

3-1 **Barreras Fotoeléctricas Puntuales:** detectores exteriores infrarrojos pasivos o combinados (infrarrojos y microondas).

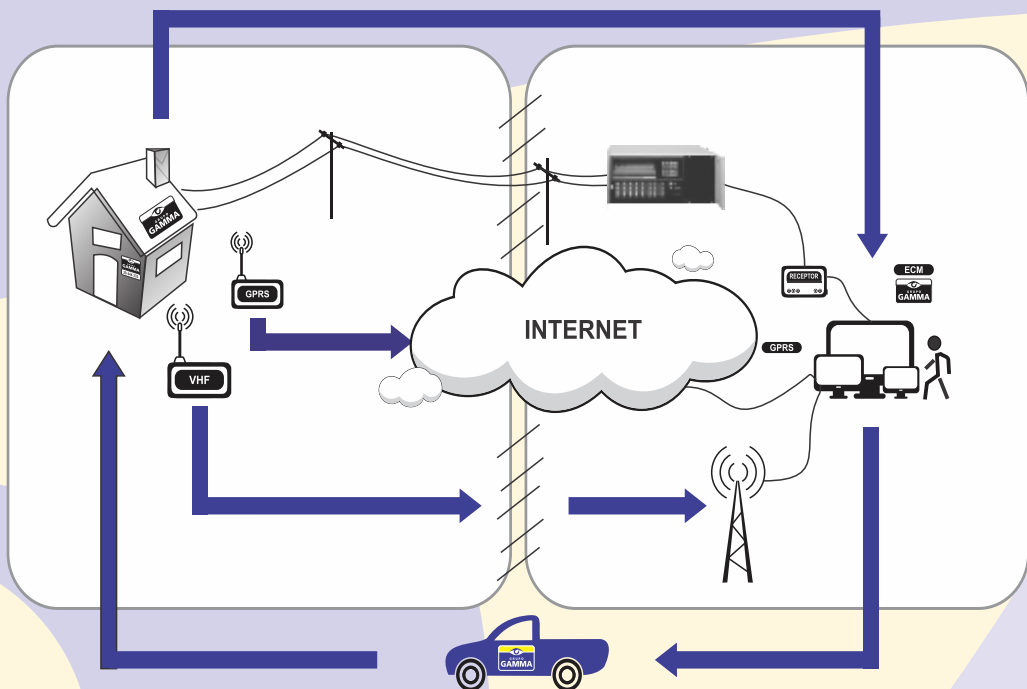
3-2 **Cercas Eléctricas Perimetrales:** Usualmente son instaladas en muros y azoteas, tratando de proteger los posibles lugares de escalamiento. Se trata de un método complementario que funciona provocando una descarga eléctrica, desalentando al intruso de su propósito.



4 **Monitoreo de imágenes:** CCTV interior y exterior

GRUPO GAMMA no recomienda la conexión de la cerca eléctrica al **SSE** pues usualmente generan falsas alarmas y/o daños en el resto del sistema. La reglamentación vigente responsabiliza al usuario por la instalación y el mantenimiento de las cercas eléctricas.

Los eventos generados por la protección perimetral exterior se consideran pre-alarma. En el orden de atención de señales de la ECM, son consideradas con rango inferior a los eventos de emergencia. Sólo corresponde remitir móvil de respuesta si a continuación se activan detectores interiores ó si se contrata expresamente para esta protección.



Consideraciones importantes

a) Servicios:

El Monitoreo consiste en la recepción de las señales enviadas por el SSE instalado en la propiedad del Abonado y analizadas por nuestra ECM. En caso que las señales sean comprobadas, **GRUPO GAMMA** accionará los procedimientos de acuerdo al evento e informará al Abonado y a las autoridades cuando corresponda.

GRUPO GAMMA no tiene responsabilidad por la interrupción en la prestación de servicios ocasionada por factores ajenos, como ser tormentas eléctricas, fallas de energía, interrupción o falla en la disponibilidad de los medios de comunicación utilizados en la transmisión de señales y/o cualquier otra condición que esté fuera de su control.

b) Ficha Confidencial del Abonado:

El abonado deberá proveer a GRUPO GAMMA información que será registrada en la ficha personal además de la suministrada en el Contrato de Servicios. Es su responsabilidad mantener esta información actualizada (cambio de contactos, cambio de N° de teléfono o celular, cambio de palabra clave, etc.)

GRUPO GAMMA no tendrá responsabilidad por cualquier tipo de pérdida, daños o perjuicios reclamados, como resultado de la omisión y/o demora en el suministro de estos datos.

c) Comunicaciones:

Con el propósito de mejorar nuestra gestión, las comunicaciones telefónicas pueden ser grabadas.

Ante falta de señales en los equipos de comunicaciones, la ECM alertará al abonado y si corresponde, derivará al servicio técnico.

El uso de las frecuencias de radio, banda ancha y de los servicios de telefonía (fija ó móvil), son regulados por Organismos del Estado. Los cambios en las reglas, reglamentos y políticas pueden implicar la desconexión de los dispositivos que eventualmente estén siendo utilizados para la transmisión de señales.

d) Mantenimiento:

El Abonado será responsable del buen uso, la integridad y el mantenimiento de los equipos instalados.

Para que GRUPO GAMMA pueda prestar el servicio de mantenimiento efectivo, el Abonado deberá permitir el acceso de nuestro personal al local y al equipamiento instalado.

La Guardia Técnica acudirá a resolver situaciones graves y urgentes fuera del horario comercial, incluyendo fines de semana y feriados; si lo desea puede contratar expresamente el servicio de mantenimiento.

Se cobrarán todas las asistencias técnicas que se realicen dentro y fuera del horario comercial.

Todas las tarifas se cobrarán a través de la factura. El abonado no debe pagarle al técnico.

GRUPO GAMMA se reserva el derecho de dejar de prestar el servicio de mantenimiento, cuando la capacidad de respuesta de la empresa se vea afectada por actos u omisiones del Abonado, o por las condiciones del local monitoreado.

GRUPO GAMMA no se obliga a dispensar el servicio de mantenimiento, ni será responsable por las reparaciones, sustituciones o modificaciones realizadas en el equipamiento como consecuencia de:

- (I) Uso inadecuado o indebido del equipamiento por parte del Abonado.
- (II) Robo o hurto del equipamiento.
- (III) Desastres naturales tales como temporales, inundaciones, incendios, etc.
- (IV) Huelga, sabotajes y/o actos de guerra.

- (V) Reparaciones realizadas por personas ajenas a GRUPO GAMMA o por el mismo Abonado. Reformas, relocalización de componentes o reinstalación del equipamiento realizado por terceras personas ajenas o no autorizadas por GRUPO GAMMA.
- (VI) Golpes, maltrato, daño eléctrico, daño en las líneas de comunicación, corrosión atmosférica de los circuitos.

e) Garantía de los equipamientos:

Todos los equipos suministrados por GRUPO GAMMA, tendrán la garantía de un año, en lo que refiere a defectos de fabricación.

f) Test del Sistema:

Los SSE generan un test periódico de supervivencia. En caso de no recibir esta señal, la ECM procederá a generar un servicio técnico para su inspección.

g) Partición del SSE:

Determinados paneles de alarma permiten el establecimiento de particiones con accesos y códigos independientes.

Es particularmente recomendado para establecimientos con áreas reservadas o con acceso restringido, ambientes con valores, zonas del hogar, etc.



1. **SERVICIOS BÁSICOS:** son los servicios que mínimamente deben contratarse para que el sistema pueda comunicarse con la Estación Central de Monitoreo (ECM) de GRUPO GAMMA. Se clasifican a su vez en familiar y comercial.
- 1.1 **Servicio de Monitoreo:** consiste en la recepción y análisis de las señales en nuestra ECM, activando los procedimientos de acuerdo al evento recibido e informando al abonado, sus contactos y cuando lo amerite, informar a las autoridades que correspondan.
- 1.2 **Servicio de Monitoreo y Respuesta Móvil:** consiste en adicionarle al servicio de monitoreo, el envío de un funcionario hasta el local monitoreado, tratando de verificar la autenticidad de la señal, e informar a la ECM. GRUPO GAMMA no será responsable por fallas o demoras en la prestación de los servicios de respuesta móvil debido a causa fortuita o de fuerza mayor, el servicio podrá ser suspendido o sustituido en cualquier momento, a exclusivo criterio de GRUPO GAMMA. El funcionario responsable de la respuesta móvil tratará de verificar el motivo que causó la señal de alarma en el local monitoreado y avisará a los operadores de la ECM, la situación que visualmente registra. No es responsabilidad de este funcionario:
 - Entrar en el local monitoreado sin la presencia del abonado o de un representante de éste.
 - Dar voz de alto, impedir, capturar, ni luchar con quienes fueran sospechosos de hechos delictivos en el local monitoreado.
 - Permanecer de guardia ni de ronda en el local monitoreado.
- 1.3 **MI Monitoreo (MIMO):** consiste en el envío automático de un SMS y/o correo electrónico al Abonado o a quién éste designe, en el mismo momento que la ECM reciba las señales del SSE. Al contratar el servicio, el abonado debe comunicar el teléfono o dirección de correo electrónico según corresponda, así como elegir las señales que desea recibir dentro de una lista preestablecida.

NOTA

Por tratarse de un servicio automatizado, el personal de la ECM no interviene en el tratamiento de los eventos MIMO.

Las señales son recibidas por una receptora, son procesadas por el software y las envía automáticamente por el medio que corresponda.

2. SERVICIOS ADICIONALES: son los servicios que refuerzan los servicios básicos y permiten darle continuidad al sistema. Estos servicios deben contratarse expresamente y su valor será incluido en la facturación.

2.1 Control de horario: el abonado será avisado cuando no se haya recibido en la ECM el encendido del sistema. Los operadores de la ECM entrarán en contacto con el abonado, para informarle la situación. Para este servicio, deberá proveer los horarios de encendido y apagado del SSE, las tolerancias, así como también en qué días de la semana se registrarán esos horarios.

2.2 Custodia de llaves: consiste en custodiar una copia de las llaves del abonado para cuando se requiere inspeccionar la propiedad. Las llaves pueden ser externas (acceso al predio) ó internas (acceso a la propiedad). El titular del servicio debe ser informado de que se ingresará al lugar con llaves. Bajo ningún concepto el funcionario debe ingresar a la propiedad del cliente solo. Debe hacerlo acompañado por un supervisor de la empresa, la policía, el titular ó algún designado de éste.

2.3 Monitoreo de imágenes (video verificación): consiste en visualizar desde la ECM las cámaras instaladas y conectadas al SSE. Al recibir activación, el operador visualizará las cámaras asociadas a las zonas activadas, se comunicará con el abonado y actuará en función del servicio básico contratado.

2.4 Monitoreo especial (EDU): ante una activación del SSE con apagado inmediato y con código válido, el sistema traduce el evento como una cancelación (Error De Usuario), por lo cual el usuario anula nuestro procedimiento. Si el abonado aún así desea ser notificado de esta situación, debe contratarlo expresamente.



2.5 Respuesta elementos exteriores: si el abonado desea un servicio de respuesta móvil para controlar las activaciones de las barreras, sensores exteriores y la cerca eléctrica, debe contratarlo expresamente. Ante estas activaciones, se informa al abonado respecto al evento recibido y se envía el móvil de respuesta a verificar la autenticidad de la señal recibida.

2.6 Resumen de eventos: consiste en contar con la provisión periódica de un resumen de eventos del local monitoreado. La información será remitida vía correo electrónico, indicando en cada caso

- Fecha y horario exacto en que nuestro sistema recibió el evento.
- Qué zona o usuario generó el evento.

2.7 Respaldo Sistema / GPRS: es el cobro por el uso de la frecuencia del canal de comunicación que utilizan los equipos de respaldo.

2.8 Servicios de ronda: consiste en enviar el móvil de respuesta a recorrer las inmediaciones que se le indiquen sin horario predeterminado, con el propósito de verificar las condiciones exteriores del local monitoreado. La solicitud puede provenir del abonado ó de la empresa y están sujetos exclusivamente a las zonas geográficas atendidas por la empresa.

2.9 Service a requerimiento: es para solucionar problemas específicos del SSE, tiempo estimado de trabajo 1 hora. Se realizará de lunes a sábados de 9 a 18 hs previa coordinación.

2.10 Service programado SM1: es para mantener operativo o solucionar problemas del SSE. Se realizará mensualmente de lunes a sábados de 9 a 18 hs. previa coordinación. Otros servicios que se soliciten en horarios o días diferentes a los descriptos, serán de cargo del abonado.

2.11 Service Programado SM2: es para mantener operativo o solucionar problemas del SSE. Se realizará mensualmente de lunes a sábados de 9 a 18 hs. previa coordinación. Contará además con cobertura de emergencias las 24 hs. los 365 días.

2.12 Service Programado 2V: es para mantener operativo o solucionar problemas del SSE. Se realizará mensualmente de lunes a sábados de 9 a 18 hs. previa coordinación. Contará además con cobertura de emergencias las 24 hs. los 365 días y 2 visitas anuales de carácter preventivo.

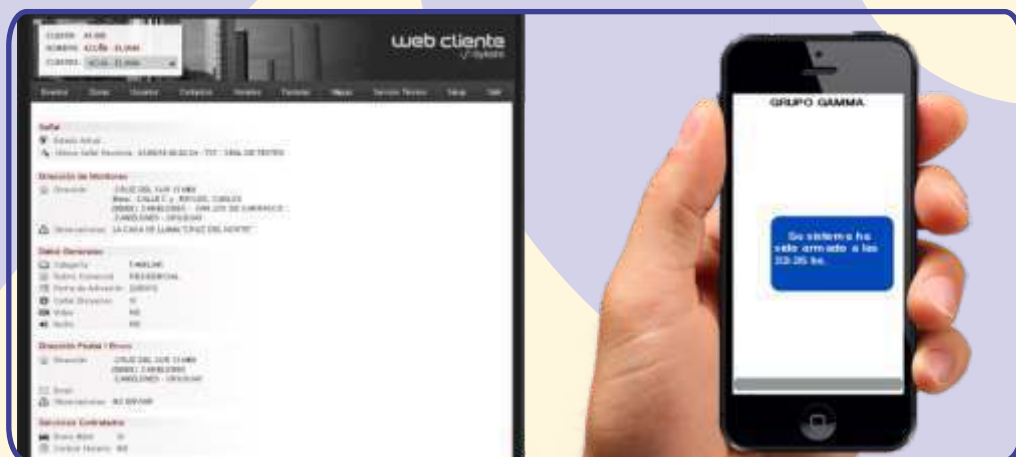
2.13 Service Programado 4V: es para mantener operativo o solucionar problemas del SSE. Se realizará mensualmente de lunes a sábados de 9 a 18 hs. previa coordinación. Contará además con cobertura de emergencias las 24 hs. los 365 días y 4 visitas anuales de carácter preventivo.

2.14 Tele on line: complementariamente al servicio de Monitoreo ó Monitoreo y Respuesta Móvil, el abonado recibirá un SMS ó correo electrónico en el mismo momento que se reciba la señal de armado / desarmado, indicando:

- Que en el local monitoreado, el SSE registró el armado o desarmado.
- Quién fue el usuario.
- Día y hora en el que se registró el evento.

2.15 WEB cliente: consiste en que a través de nuestra web www.grupogamma.com.uy, el cliente acceda y visualice en ella los datos de su cuenta:

- Dirección del servicio
- Estado del sistema (encendido / apagado)
- Los eventos recibidos por la ECM (se pueden visualizar hasta dos meses de historial)
- La lista telefónica de responsables a llamar.



**El abonado debe solicitar
se le habilite la WEB cliente.
Este servicio es sin costo el primer mes.**

2.2 SEÑALES DEL SSE.

Las señales transmitidas por el SSE se clasifican por su prioridad, siendo las más altas las señales de emergencia.

Las señales de emergencia son:

Pánico y Código de Copamiento (asalto): si el abonado se siente amenazado de cualquier manera dentro del local monitoreado, puede enviar una señal de pánico presionando los botones correspondientes del teclado o el pulsador instalado a tales efectos, o desactivar con código de copamiento, alertando así a la ECM que remitirá móvil de respuesta (si fue contratado). No lo llamaremos en ese momento para no agravar la situación, lo haremos posteriormente. Una vez verificada la autenticidad de la señal, si corresponde se solicitará apoyo policial.

Médica e Incendio: ante este tipo de emergencias, lo contactaremos para saber la situación y de qué modo ayudarlo. Si amerita, nos comunicaremos con bomberos ó la emergencia médica que el abonado nos indique, para ello deben estar actualizados los datos. Es requisito imprescindible contar con el número de Cédula de Identidad para solicitar los servicios de emergencia médica. GRUPO GAMMA tendrá como única responsabilidad la comunicación mencionada.

Robo (Intrusión): cuando se produce la detección en un área protegida, el SSE envía automáticamente una señal de intrusión a la ECM, la cual avisará a la persona indicada en la LC (Lista de contactos), siguiendo el orden de prioridades indicado por el Abonado. Una vez que una de las personas indicadas en la LC sea notificada del evento, GRUPO GAMMA dará por cumplido su procedimiento. No obstante ello, podrá llamar a otro de los números asignados en la LC de ser necesario. GRUPO GAMMA (de estar contratado el servicio de respuesta móvil), enviará un funcionario al local monitoreado, con el objetivo exclusivo de verificar e informar la autenticidad de la señal de alarma recibida y reportar a la ECM lo ocurrido. Una vez verificada la autenticidad de la señal, si corresponde se solicitará apoyo policial, de bomberos, ó servicio de emergencia, para que actúen acorde a las circunstancias.

El uso injustificado de los pulsadores o jaladoras (pánico, médica, incendio) generará facturación por parte de los servicios de emergencia involucrados.

T E N G A P R E S E N T E Q U E : GRUPO GAMMA no es una empresa aseguradora

Los sistemas de prevención de intrusiones no evitan los robos, sólo actúan como elementos disuasivos que evitan o reducen las pérdidas.

La función de los SSE es la de alertar (local y remotamente) los intentos de violación de las medidas de seguridad establecidas en el lugar protegido.

El Abonado se compromete a mantener los equipos en buen funcionamiento, respetando las características y normas suministradas por el instalador y el fabricante para su manejo, inclusive energía eléctrica y demás condiciones ambientales.

El Abonado garantizará el libre acceso de las personas, debidamente identificadas para la ejecución de los servicios contratados, prestándoles las aclaraciones que eventualmente le sean solicitadas, acerca de los mismos y poniendo a disposición de las referidas personas, los planos y datos que sean requeridos.

El Abonado deberá comunicar por escrito a GRUPO GAMMA, cualquier cambio en el inmueble que pudiese afectar en alguna forma las condiciones de detectabilidad en el lugar protegido.

El Abonado deberá designar una o varias personas de su confianza, que en su representación se encarguen de concretar las reclamaciones que fueran necesarias. Esa persona, siempre habrá de concurrir con llaves de la propiedad protegida, y será responsable ante ambas partes por la denuncia de situaciones adversas, como así también la debida conformidad de las tareas efectuadas.

Servicio de Atención al Cliente (SAC):

- En forma telefónica las 24 horas
- En nuestros locales comerciales

Tenga a mano su número de Abonado al comunicarse, facilitará y agilizará sus gestiones. El SAC lo ayudará con:

- Consultas, dudas y sugerencias sobre el funcionamiento del SSE
- Actualizar contactos
- El estado de su alarma
- Establecer o cambiar palabra clave y contraclave
- Establecer código de copamiento
- Coordinar servicio técnico
- Realizar pruebas a su SSE

**Modificación SSE:**

Comunique con antelación cualquier modificación de los ambientes protegidos que puedan alterar el correcto funcionamiento del sistema.

Cambio de domicilio:

Para que GRUPO GAMMA retire y reinstale el SSE en otra dirección, es necesario que el abonado comunique tal necesidad, con la mayor antelación posible.

Carteles Exteriores:

Sirven como elemento disuasivo y para identificar el lugar el personal de respuesta móvil. Si el suyo no ha sido instalado, comuníquelo al Servicio de Atención al Cliente.

Palabra clave:

Sólo se brindará información a la persona que proporcione la palabra correcta, recuérdela y no la comparta con nadie.

Contraclave:

Es la que asegura que la persona que lo contacte es de GRUPO GAMMA.

Código de encendido / apagado:

No lo revele, ni lo comente. Es la llave de su alarma. Cámbielo cuantas veces lo crea necesario. Evite hacerlo los fines de semana.

Tenga presente que:

ante adversidades climatológicas,
celebraciones multitudinarias y días festivos
(Por ej: 24 y 31 de diciembre),
los SSE producen gran cantidad de señales
que retrasan nuestros tiempos
habituales de respuesta.



28 444 333
www.grupogamma.com.uy

Te sentirás seguro

• SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA • CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE VALORES • MONITOREO Y RESPUESTA DE ALARMAS

Seguridad Física y Vigilancia

Realizamos proyectos de seguridad a medida de nuestros Abonados. Especialistas dedican sus mayores esfuerzos en la búsqueda de métodos de disuasión y prevención cada vez más eficientes.

El personal de GRUPO GAMMA es seleccionado en concordancia a las distintas necesidades, concretando sus servicios uniformados y equipados de acuerdo a las necesidades y normativas vigentes.

Seguridad Portuaria

GRUPO GAMMA cuenta con personal capacitado para el desarrollo de tareas de seguridad portuaria, tanto en la prevención como en la protección de los operarios y bienes materiales de buques e instalaciones portuarias. En tal sentido disponemos de especialistas capacitados de acuerdo a la normativa del Código de Protección a los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).

Custodia y Protección de Valores

Depósitos personalizados, gestión bancaria, gestión de efectivo y cofres de seguridad con apertura remota.

Vehículos blindados con sistema de localización satelital y personal altamente calificado que le brindará la confidencialidad requerida.

Control de Acceso e Identificación de Personas

Proveemos tecnologías de control de acceso y diversas opciones de identificación. Por ejemplo: de proximidad, biometría y tarjetas inteligentes que permiten tener una solución sencilla y poderosa, a la vez que soporta de una a varias puertas en configuraciones centralizadas.

Además:

- Escaneos de prevención de bultos y personas.
- Consultoría y asesoramiento.
- Detección de incendio.
- Custodia de mercancías.
- Sistema de localización satelital.



SUCURSALES Y AGENTES DE VENTA

MONTEVIDEO

Central Cerro Largo 1776
Mercado Agrícola Local 74

CANELONES

Ciudad de la Costa:
Costa Urbana Shopping
Local J lado norte.

Canelones: Av. Rivera 378

MALDONADO

Piriápolis: Av. Piria 980

Maldonado: Av. F. D. Roosevelt
y Av. Joaquín de Viana.

San Carlos: Av. Rocha 784

José Ignacio: Ruta 10 km 177.400
(PERROS BRAVOS)

FLORES

Trinidad: Alfredo J Puig 743

RIO NEGRO

Fray Bentos: 18 de julio 1447

SORIANO

Mercedes: José Pedro Varela 396

Rodó: Ruta 2 km 209

Dolores: Asencio 1680

Cardona: Vicente Orcoyen

COLONIA

Ombúes de Lavalle:
Zorrilla de San Martín s/n.

DURAZNO

18 de julio 756 bis.

FLORIDA

A. Gallinal 903



La Información que adjuntamos en esta página,
corresponde al instructivo de funcionamiento
y uso del Sistema de Seguridad Electrónica (SSE)
instalado en su propiedad.

Consérvelo siempre a mano como respaldo.
No anote en él, claves ni otro dato reservado.



Las imágenes publicadas, fueron empleadas
sólo a modo de ejemplo y han sido debidamente
autorizadas por los representantes de las marcas.
La reproducción total o parcial de esta publicación
será penada de acuerdo a la legislación vigente.

Depósito Legal N 369.044
MA - 00 RV - 01 01/09/2016



Central: Cerro Largo 1776 - Teléfono: 28 444 333
www.grupogamma.com.uy